

# EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

DOMINGO 22 DE ABRIL DE 1877.

Número 2.721.

PRECIOS DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital, un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera, trimestre, 25.—Teniendo que pagar contra los suscritores, 25.—Anuncios, 15 céntos de real línea del tigre nuevo a los suscritores y 30 a los que no lo sean. En la sección local y en gacetas 1 real línea.

Se admiten remitidos y comunicados a precios convencionales.—No se devuelve ningún original.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los días 1 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL en carta certificada.

La redaccion y administracion de EL CONSTITUCIONAL se hallan establecidas en el Paseo de Mendez Nuñez, núm. 31.—Administrador, D. RAFAEL BALLESTEROS.

Año XII.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

## SECCION DE RECLAMOS.

### A los carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuélas. Limas. Triángulos d.  
Hachas. Escofina. Barreas.  
Garlopas. Sierras. Berbiques.  
Cepillos. Serruchos. Formones.  
Junteras. Verdugos. Gubias.  
Guillames. Compases. Roblonas.  
Tenazas. Terrajas. Escuadras.  
Alicates. Triscadores. Destornilla.  
Corta-frios. Ficheros. Cuchillas.  
Martillos. Saca-bocados.  
Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

### CAMAS INGLESAS MAQUEADAS de hierro y doradas finas

De un cuerpo.  
De canónigo ó cámaras.  
De matrimonio.  
Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.  
Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17

### A los hojalateros.

Hojalatas dulces. A. H. C.  
» CA. CD (marca.)  
Grifos metal todos números.  
Estante superior. Bandera y Cordero.  
Lamparillas para aceite tamaños corrientes.  
Cobre en planchas, varios gruesos.  
Lata en planchas, varios números.  
Diamantes superiores para cortar cristales.  
Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17.

### PUNTAS DE PARIS.

### Completo surtido.

Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

Meladas.  
Somboreros.  
Planchas vapor.  
Lana ordinaria.  
Orillos superiores.  
Alfileres.  
Bolsas de viaje.  
Sacos de noche.  
Caramantola.  
Tijeras.  
Guillén Lopez.  
Hermanos, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

Cuchetas.  
Cuchillos.  
Tenedoras.  
Cucharones.  
Navajas.  
Corta-plumas.  
Penas.  
Baldeas.  
Guitaperchas.  
Perales.  
Portamonedas.  
Cepillos.  
Sombrillas.  
Bastones.  
Buzos.  
Hules.  
Plumas.  
Anillos.  
Perchas.

### GRAN SURTIDO DE FERRETERIA

Pernios de todos tamaños.  
Visagras ó frontizas de todas dimensiones.  
Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 6.  
Pasaloras embutidos fuertes de todos tamaños.

Picaportes para ventanas y vidrieras.  
Cerrojos ó forrellats y fallebas.  
Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos, armarios, cajón, cómodas, arcas, pupitrea y modieras.  
Candados de todos tamaños.  
Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.  
Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

### CALDERAS SISTEMA DAVIES.

(Conclusion.)

Estos inconvenientes parece haberse evitado por la construcción de las calderas sistema Davies; y si esto no fuere bastante á aconsejar su adopción, lo sería sin duda alguna la economía que se consigue con su empleo.

En España, donde, como hemos dicho, el coste del combustible es excesivo, no deben desaprovecharse cuantos adelantos revele el estudio que tienden á producir alguna economía en el aprovechamiento del vapor.

Los aparatos condensadores vinieron á producir esa economía en el uso de este motor; las calderas Davies indudablemente han de conseguirlo en su producción.

Las calderas en este sistema son rectangulares, en forma de caja, y se hallan colocadas de tal manera en un revestimiento de mampostería que presentan la mayor superficie calorífica á la acción de las llamas.

La colocación de estas calderas es en sentido longitudinal. Cada una de ellas lleva en sus extremos una compuerta que sirve para su limpieza, la que se verifica con suma sencillez, efecto de la construcción de las mismas.

Colocadas así por separado, el vapor producido en cada caldera ó caja pasa por distintos ramales á un tubo general que le conduce al depósito general, desde donde se distribuye á las máquinas.

Un tubo colocado en el extremo inferior de cada caldera, sirve para la alimentación de agua en la cantidad que cada una necesita. La colocación de estas calderas es tan conveniente, que casi toda su superficie está expuesta á la acción del fuego, produciéndose más fácilmente el vapor; y los tiros están tan perfectamente combinados que producen los más felices resultados, según demuestran los ensayos hechos en Inglaterra.

Estos han puesto de manifiesto las ventajas del empleo de tal sistema de calderas. La economía de combustible que producen, comparadas con calderas cilíndricas con hogar interior, es de 42 por 100. Tienen también la ventaja de que siendo independiente cada caldera ó caja de las demás, en ella se obra su expansión y contracción, evitando así el deterioro que produce en los demás sistemas la dilatación y contracción de las diferentes piezas.  
La circulación del agua se hace con

suma facilidad y sin interrupción, y con este sistema, siendo uniformes las calderas, se puede reunir la fuerza colectiva que se quiera, y en un caso dado aumentar la fuerza de un fuego de calderas sin parar la que existe. Finalmente, tienen la ventaja estas calderas de que ofrecen grandes facilidades para su transporte y colocación.

Creemos, en vista de lo expuesto, que las calderas sistema Davies vienen á constituir un adelanto útil para la industria y en este sentido llamamos sobre él la atención de nuestros lectores, en la inteligencia de que á mas de justificar las ventajas que hemos indicado la sola idea de la instrucción y forma de tales calderas en los breves términos en que la hemos expuesto, los ensayos hechos vienen á constituir su mayor prueba, hasta el punto que en uno celebrado recientemente en Inglaterra, público por cierto, dichas calderas evaporaron 10 kilos de agua por cada kilo de combustible.

Los resultados no pueden ser más convenientes.

### INDUSTRIA RURAL.

#### LIGEROS APUNTES ACERCA DE LA ELABORACION DEL ACEITE DE OLIVAS.

Si grande y á todas luces decisiva es la influencia que la naturaleza del clima ejerce en la bondad y finura de los aceites de olivas, si es indispensable tomarla en cuenta para conocer hasta donde será dado al olivicultor obtener caldos superiores en ciertas y determinadas localidades, no es menor el influjo que ejerce la composición y situación del terreno.

Se observa que, por regla general, los olivares que vegetan en suelos muy fértiles, ricos y profundos, si bien alcanzan mayor desarrollo rindiendo mas abundantes cosechas, sus productos oleíferos adolecen de grandes defectos, siendo siempre mas groseros y pastosos; mientras que aquellos plantíos que tienen su asiento sobre suelos menos fértiles, más ligeros, pizarrosos, graníticos, y acrosos, si bien no logran la corpulencia de los primeros, ni dan tan grande esquilmo, en cambio producen siempre, en igualdad de circunstancias, aceites más finos y aromáticos.

Es un hecho que los terrenos cretáceos y calizos en general, con tal que no sean muy compactos, se distinguen por la bondad de sus productos oleosos.

Podríamos citar gran número de ejemplos en corroboración de esta verdad.

Los mas renombrados olivares que hemos recorrido en las cercanías de Aix tienen pequeño porte y vegetan sobre suelos ligeros y pobres. Los que bordan el Mediterráneo en las provincias de Tarragona y Barcelona, crecen en terrenos accidentados y poco profundos,

los selectos de Montoro tienen su asiento en suelos ocrosos, graníticos, y en general sueltos y poco fértiles. Todos estos distritos producen caldos de inestimable valor, al paso que los magníficos olivares que embellecen las fértiles campiñas de las provincias de Jaén, Córdoba y Sevilla, ocupando, casi todos ellos extensas planicies, suelos arcillosos, compactos y ricos que si bien admiran por su frondosidad y corpulencia, en cambio rinden con ligeras excepciones, como todos sabemos, aceites pegajosos y groseros.

Cierto que es ley fisiológica, en los árboles frutales, que la calidad de el esquilmo esté casi siempre en razón inversa de la cantidad, pero este hecho innegable, nada prueba en contra de las ideas que venimos sustentando.

Los propietarios, pues, que posean olivares en las condiciones mencionadas podrán aspirar al logro de abundantes cosechas, adoptando un esmerado cultivo y una poda racional, podrán elaborar, abonando añejas prácticas, aceites aceptables y de estima, podrán conseguir mercado seguro y lucrativo, pero jamás llegarán á dar á sus caldos, esa excesiva finura, ese timbre peculiar, ese exquisito aroma, que distingue á los caldos procedentes de otros climas y terrenos mas privilegiados.

Lo propio podemos afirmar de la variedad del plantío. Su influencia en la delicadeza, finura y color de los aceites, es marcadísima.

Acredita la experiencia que cuanto mas se aproxima el olivo al acabuche ó oleaster, tanto mas exquisitos son sus productos oleosos y cuanto mas se separan del tipo primitivo, á causa, de los cuidados culturales menos estimados suelen ser.

Los caldos procedentes de acebuches cultivados no tienen ciertamente competitor; ofreciendo siempre incomparable fluidez, hermoso color amarillo de oro, y deliciosísimo y fugaz aroma. Las variedades conocidas en Andalucía con los nombres de Lechin ó Picholin (1) *Pelcudé* (*V. europea rostrata* (2)); Tachuno (*V. europea ovata*), y la hojiblanca ó nevadilla (*V. europea argentea*) producen por regla general un aceite mas fino y estimado que el que rinden otras variedades cuyos caracteres botánicos están mas lejos de los peculiares del oleaster.

Los entendidos cosecheros catalanes cuyos exquisitos aceites pueden competir con los mejores de Europa, cultivan de preferencia la variedad conocida por

(1) Nombre debi'o á un entendido agrónomo del siglo XVII, que la introdujo y dió á conocer en nuestro país, clasificada mas tarde en Francia por Tournefort con el epíteto de *Olea fructus olongo minor*, y por Clemente con el de *Olea europea ovalis*.

(2) No estamos conformes con la opinión emitida por el ilustre agrónomo Gasparin, cuando afirma que las variedades picadas son menos productivas; al menos en Andalucía sucede todo lo contrario.

ellos con el epíteto de arberquina, la cual, según testimonios fehacientes, no tiene rival en cuanto á la bondad de sus rendimientos.

Vemos, pues, que en casi todos los distritos oleíferos dedican á la molienda las aceitunas picadas, considerándolas con justo motivo mucho mas productivas y mejores.

Además de las variedades indicadas, se explotan con provecho en Andalucía para la elaboración de aceites la *alumeña ó ojo de liebre*, la *cornicabra*, la *carrasqueña* y otras que sería prolijo enumerar reservando para el adobado las variedades gruesas, esféricas ó pomiformes, tales como la incomparable *manzanilla* (véase *europea pomiformis*), la *gordal* (*V. europea hispanensis*), la *verdál* ó *sevillana* (véase *europea régia*), y otras muchas menos estimadas.

Después de todo, la verdad es que respecto á tan interesante punto se ha hecho muy poco, que carecemos de datos prácticos que nos instruyen y que sería de reconocida utilidad emprender un estudio comparativo, racional y detallado de todas las variedades de olivas que poseemos, de su mayor ó menor esquilmo, y sobre todo de la bondad de sus productos, á fin de fomentar los plantíos de aquellas castas mas beneficiosas, desterrando poco á poco las groseras é improductivas.

Un Ingeniero Agrónomo.

### CRÓNICA CIENTIFICA INDUSTRIAL.

De un artículo que bajo este título publica nuestro apreciable colega *Los Debates*, tomamos los siguientes párrafos, que creamos de interés para nuestros lectores.

Acaba de tener lugar un interesante hallazgo en San Trifon (Suiza), en la inmediación de la llanura de aluvion que el Ródano ha depositado á su entrada en el lago de Génova. En un campo se han encontrado cinco hachetas de bronce de bonito modelo, de 17 á 18 centímetros de longitud; una de estas hachetas estaba rota por la mitad, y acompañaban á estos preciosos restos de la industria primitiva algunos pedazos de bronce no trabajado. El total de objetos pesa ocho kilogramos.

En el mismo campo se han descubierto los restos de una forja, cuyo hogar, todavía rodeado de carbon, estaba formado por una pieza que presenta aún los indicios de la acción del fuego. La naturaleza de los objetos que componen tan curioso descubrimiento no deja lugar á duda sobre la existencia de una fundición de la edad de bronce, en el sitio indicado, análoga á los numerosos establecimientos pre-históricos de este género que se han explorado ya en varios países, especialmente en Francia.

FOLLETTIN DE «EL CONSTITUCIONAL»

111

Roca y Esteve, 2 idem alcohol de orujo, 2 idem producto caña alcohol, 2 idem alcohol, madroños y metasa, 2 idem ron producto azúcar indigena, 2 idem idem caña residuos de refinación, 2 kirsch, 2 coñac imitación, 2 mistela de ron, 2 mistela, 2 vino de cerezas, 2 moscatel imitación Málaga, 2 vino Benisalem navegado tres años, 2 vino imitación Burdeos, 2 vino Benisalem añejo, 2 idem encabezado con 6 por 100 alcohol al salir de la fermentación, 2 clarete, 2 vino dulce, 2 botellas alcohol vino rectificado, 2 mosto de 1874, 2 vino alazonense, 2 combinación de vino para las Antillas, 2 vino de S. Trobat, 1 corroborante de quina, 1 idem idem medio litro, 1 idem raspail, 1 idem idem medio litro, 2 perfecto amor, 2 idem Mecena, 2 idem Chatreuz, 2 anisete de Burdeos, 2 marrasquino de Zara, 1 rosa, 1 idem medio litro, 12 licores corrientes, 2 anisado de Mallorca, 2 cajadores de idem, 2 idem de medio litro, 1 idem vinagre medio litro, 2 aguardiente rosa, 2 idem idem de medio litro, 1 tinaja de alcaparras, 2 botellas fruto licor, 4 idem idem al aguardiente, 4 botes tapadera de presión de frutos al aguardiente.—Total 1665.  
Madrid 13 de Marzo de 1877.—El Comisario, José Emilio de Santos.

Relacion de las entradas de productos en el día de ayer.

Número 139.—Huelva.—Huelva, D. Nicolas Gomez Gonzalez, 1.571 botellas de vinos diferentes y aguardientes.

110

EXPOSICION VINICOLA.

Número 124.—Idem.—Villoria, D. Jacinto Manjon, 2 idem idem.  
Número 125.—Aldeadávila de la Ribera, D. Pablo Pereña Luis, 11 idem tres de vino blanco, dos de tinto, cuatro de alcohol y dos de vinagre.  
Número 126.—Idem.—Abeza, D. Juan Conde Giron, 2 idem vino tinto de pasto.  
Número 127.—Idem.—Mieza, D. Francisco Reyes, 2 idem idem.  
Número 128.—Idem.—Ahigal de los Aceiteros, D. Francisco Lopez Moreda 2 id. vino tinto clarete.  
Número 129.—Idem.—Silvestre, D. Tomás Notario Fernandez, 2 idem vino de pasto blanco.  
Número 130.—Idem.—Idem, D. Jerónimo Notario, 2 idem id. tinto.  
Número 131.—Idem.—Lumbrales, D. Eugenio Francia, 2 idem idem tinto comun.  
Número 132.—Idem.—Bermellar, D. Francisco Francia, 4 idem dos de tinto pasto blanco y dos de tinto.  
Número 133.—Idem.—Lumbrales, D. José Francia, 2 idem vino pasto tinto.  
Número 134.—Idem.—Silvestre, D. José Perales, 1 idem idem.  
Número 135.—Idem.—Bermellar, D. Andrés Cambon, 1 idem idem blanco.  
Número 136.—Idem.—Sobradillo, D. Bernardo Márquez, 2 idem idem tinto.  
Número 137.—Guipúzcoa.—San Sebastian, D. José Gros, 24 idem idem sidra.  
Número 138.—Balears.—Palma, D. Bartolomé

FOLLETTIN DE «EL CONSTITUCIONAL.»

107

Relacion de las entradas de productos en el día de ayer.

Número 80.—Valladolid.—Olmedo, D. Pío Longué é hijo, 40 botellas de licores varios.  
Número 81.—Madrid.—Madrid, señor marqués de Mudela, 1.169 idem vino blanco dorado.  
Número 82.—Idem.—Idem, Sociedad Vinicola Universal, 178 idem vinos y licores.  
Número 83.—Salamanca.—Salamanca, D. Ignacio Hortal Eseribano, 12 idem blanco y tinto dulce y generoso seco.  
Número 84.—Idem.—Idem, D. Ramon Hernandez, 9 idem aceite anís, ron y curacao.  
Número 85.—Idem.—Idem, D. Antonio Sanchez Rivero, 6 idem alcohol y vino tinto.  
Número 86.—Idem.—Idem, D. Ignacio Santiago Fuentes, 2 idem vino tinto de pasto.  
Número 87.—Idem Babilafuente, D. Nicanor Palomero, 2 idem idem.  
Número 88.—Idem.—Idem, D. Pedro Aguado de Dios, 2 idem idem.  
Número 89.—Idem.—Idem, D. Felipe Barbero, 2 idem idem.  
Número 90.—Idem.—Villanueva del Conde, don Mariano Garcia, 2 idem idem.  
Número 91.—Idem.—San Martin del Castañar, don Sebastian Peña, 2 idem idem.  
Número 92.—Idem.—Cerro, D. Faustino Muñoz, 2 idem idem.  
Número 93.—Idem.—Monforte, D. Manuel Hernandez Cabrera, 2 idem idem.

Alicante 22 de Abril de 1877.

LOS SECUESTRADORES.

En dos distintas ocasiones nos hemos ocupado ya del fenómeno que se observa en España, y que consiste en un alarmante crecimiento de criminalidad, precisamente en un periodo en que no distraen la atención del gobierno ni los horrores de la guerra civil, ni los desmanes de asonadas populares.

Es decir, que cuando el país esperaba disfrutar las dulzuras de la paz, una nueva plaga tan peligrosa como las que llevan consigo las demagogias blanca y roja, cuando empuñan las armas, ha venido a turbar la tranquilidad del hogar doméstico y a sembrar la alarma y el terror en varias provincias á la vez.

No es nuestro ánimo achacar precisamente al gobierno la existencia de esta plaga, pues nos preciamos de demasiado justos para hacerlo así; pero si insistimos tanto sobre este particular, es con dos objetos, primero con el de pedir remedio al mal que lamentamos, llamando la atención de las autoridades sobre él, y segundo con el de demostrar á los periódicos ministeriales, que con tanta saña atribuyen calamidades de otros tiempos á sus adversarios políticos, que también bajo la dominación de sus patronos, existen plagas sociales que interesa estirpar y que nose estirpan con la prontitud que reclama la seguridad individual.

Dígalo sino la aterradora frecuencia con que se repiten, no ya los asesinatos, y los robos á mano armada de que nos hemos ocupado, ofreciendo en prueba de nuestras aseveraciones, largos catálogos de unos y de otros; sino los secuestros, ese nuevo procedimiento del bandolerismo que ha penetrado ya hasta en las ciudades populosas.

No pasa un solo día en que la prensa deje de anunciarnos una ó mas de esas infames violencias, haciendo comentarios que prueban el terror que tan punibles hechos esparcen por todas partes.

En el corto espacio de dos semanas nos han hablado los periódicos mas ministeriales de los muchos secuestros, entre los que recordamos los siguientes:

Dice *El Diario Español*:

«El día 15, á las diez de la mañana, regresó á su casa de Lanaja el propietario D. Mariano Marcellan, que fué secuestrado al visitar unos campos, por cuatro malhechores que se guarecen en la sierra de Alcubiere.

El Sr. Marcellan fué dejado en libertad despues de haber enviado su familia á los secuestradores 22.000 reales de los 40.000 que exigieron en el primer momento.

El martes 17 fué secuestrado tambien un propietario de la villa de Tardienta en la misma provincia.

El *Diario de Huesca*, despues de dar cuenta de las noticias anteriores, dice lo siguiente:

Este hecho viene nuevamente á confirmar nuestras sospechas de que en los partidos de Fraga y Sariñena existe perenne el virus del bandolerismo, y falta y faltará por completo la tranquilidad moral, en tanto no se aumenten los puestos de la Guardia civil y se haga un ejemplarísimo castigo con las autoridades locales, ó particulares, que favorezcan los planes y movimiento de los malhechores, como acontecia cuando el tristemente célebre *Cucaracha* sembraba el terror y dominaba en absoluto en aquellas comarcas.»

«Los vecinos de Manresa añade *La Correspondencia de España*, están alarmados por tener noticias de que una cuadrilla de malhechores se propone robar algunas casas y secuestrar á personas ricas para exigir luego una suma de consideración.

La alarma crece al ver que se cometen robos en casas particulares y se asalta á los transeuntes en barrios poco frecuentados.

«Dicen de Cádiz que piden 10.000 duros por el rescate del jóven propietario de Zahara D. Juan Auriolos los malhechores que lo tienen secuestrado, y que son conocidos por los apodos de Calceyillas, Rounche y Violin.»

«Ha sido preso por la Guardia civil Gregorio Cano (a) Vico, del Pozuelo de Calatrava (Ciudad-Real). El tal Cano es autor del secuestro del presbítero don Diego García y uno de los que segun se dice, robaron la iglesia de Ballesteros.»

Dice *La Crónica* de Ciudad-Real, que el miércoles por la noche, al retirarse á su casa el cura párroco de Ballesteros con su anciano padre fueron intimidados y amenazados por tres hombres enmascarados, que les exigieron la inmediata entrega de 3.000 duros. El sacerdote les dijo que no se poseía tal suma; pero que podían ir á su casa y tomar cuanto había en ella, con tal de que no los maltratasen. Convinieron en ello los criminales; y mientras uno se llevaba al padre á la salida del pueblo, los otros dos con el párroco, se fueron á su casa y robaron 8.000 rs. en dinero, y cuantos cubiertos de plata y alhajas poseía el sacerdote. Hecho esto, se reunieron el padre y el hijo, y se marcharon los ladrones del pueblo.»

Tales sucesos han dado lugar á que de aquella provincia se hayan escrito á los periódicos cartas, manifestando la escasa seguridad personal que en ella se disfruta, especialmente en la region montuosa, confinente con la provincia de To-

ledo. Allí vagan no pocos criminales, intentando secuestros y dirigiendo amenazadores anónimos á los propietarios en exigencia de gruesas sumas. Alguno ha llevado su audacia hasta dirigirse á una de las primeras autoridades, pidiéndole 3.000 duros.

Ahora se vé prácticamente con cuánta razon se ha calificado, por las oposiciones de ineficaz la ley sobre bandolerismo, últimamente votada por las Cortes, y ocasionada sólo á abusos.

No somos nosotros los llamados á indicar los medios que ha de emplear el gobierno para atajar un mal que tan seriamente alarma á los pueblos; pero sí debemos insistir en encarecer la necesidad de que por las autoridades competentes se ponga dique á ese creciente desbordamiento del bandolerismo, empleando todo el rigor de la ley y adoptando medidas extraordinarias para garantizar la seguridad de los pueblos afligidos hoy por esa peligrosa plaga de los secuestradores.

Nuestros estimados colegas *El Graduador* y *La Correspondencia de Alicante*, se ocupan tambien en sus números de ayer de la cuestion de la cárcel, insistiendo en la demanda de que se cosntruya un edificio destinado á tan importante objeto.

*El Graduador* consagra á este particular un razonado artículo que termina con estas palabras:

«¿Creén nuestras autoridades exagerado el cuadro? ¿Pues qué! ¿Nunca han visitado la cárcel de Alicante con los ojos de la humanidad?

Visítela, y no descansen hasta librar á su ciudad natal, ó á la capital de su provincia, de ese repugnante baldon que acusa á sus ilustrados conocimientos administrativos, que contradice su celo; que se burla de su civilización, que escarnece su amor pátrio; y que protesta con sentido lamento de sus humanitarias y cristianas doctrinas.

Recursos, nos dirán tal vez, recursos para establecer prontamente la reforma. ¡Ay! no hablemos todavía de recursos. Autoridades son, ellos saben en donde encuentra el celo esos recursos; no deseen que nosotros volvamos á recordar sus nobles deberes.»

*La Correspondencia* por su parte reproduce algunos párrafos de nuestro artículo del viernes, coadyuvando así á un pensamiento cuya realización nos interesa á todos igualmente.

Con verdadero disgusto anunciamos á nuestros abonados de Alicante, que esta tarde á las 7, saldrán de esta capital la plana mayor y tres compañías del primer batallon del regimiento de Albuera, en dirección á Tarragona, donde ha sido destinado dicho cuerpo que tantas simpatías ha sabido conquistarse en esta población. El resto de la fuerza permanecerá entre nosotros hasta que llegue en su relevo el batallon de Búrgos, que ha sido destinado á esta capital.

Se han recaudado por la Administración Económica de esta provincia, por el impuesto de derechos reales y trasmision de bienes, pesetas 38.128, 56 céntimos, correspondiente al mes de Marzo último, habiendo aumentado lo 3.611 pesetas 74 céntimos sobre lo recaudado en el mismo mes del año anterior.

Nuestro apreciable colega *Los Debates* ha sido condenado á veinte dias de suspension por el tribunal de imprenta.

Con verdadero sentimiento publicamos esta noticia, tratándose, como se trata, de un órgano valioso del partido constitucional, que en los primeros dias de su publicación empieza á subir el Calvario por que tiene que atravesar la prensa periódica.

Tenga, sin embargo, nuestro querido colega el triste consuelo de que cumplida esta primer condena no le faltarán ocasiones nuevas en que poder lamentar el criterio estrecho y verdaderamente arbitrario que rige en materias de imprenta.

«Parece que el Sr. Romero Robledo se ha negado á dar permiso para la publicación de un periódico titulado la *Bandera Nacional*, órgano del partido moderado.

Hay que advertir que el único periódico que representa á este partido en la prensa es el *Pabellon Nacional*, suspendido por cuarenta y cinco dias últimamente.

Tal es la afición que hay á quitar la representación á las partidos en todas partes, que no nos extraña la política negativa del Sr. Romero Robledo.

En los municipios, en las diputaciones, en las Cámaras, y por último en la prensa, en todas partes se hace lo que se puede para que nadie viva si no es ministerial.

Cuando ya teníamos impreso nuestro artículo de hoy, recibimos el correo de Madrid, y vimos con satisfacción que nuestros estimados colegas *La Iberia* y *El Constitucional* coincidiendo con nuestro pensamiento, se ocupan tambien del grave asunto á que consagramos nuestro humilde escrito dedicándole dos razonados artículos en los cuales entre otras cosas dicen lo siguiente:

*La Iberia*, despues de confesar que en Cataluña se persigue con buen éxito el bandolerismo, añade:

«Así vemos que al paso que empiezan á desaparecer los bandidos en Cataluña, se organizan cuadrillas de bandoleros en los montes de Toledo, reaparecen los secuestradores en Andalucía, aumentan los rateros en Madrid; los periódicos del antiguo reino de Valencia y Alto Aragón registran diariamente atentados contra las personas y las cosas, y los de las Castillas nos comunican periódicamente destrozos causados en las propiedades rústicas.

El problema se presenta más pavoroso y más complicado á la meditación de los hombres pensadores al reaparecer con mayor intensidad en la gran mayoría de nuestras comarcas.

El gobierno podrá atenuar la responsabilidad que indudablemente tiene en el vergonzoso asunto que nos ocupa;

pero no podrá nunca eximirse de ella despues del largo periodo que lleva al frente de la dirección del Estado, si se tiene en cuenta que la mayor parte de las comarcas azotadas por tan terrible plaga han gozado de los beneficios de la paz desde su advenimiento al poder. La guerra pudo servirle de pretexto para no poner á salvo los derechos de los ciudadanos en algunas provincias; en la mayor parte su propia inacción ó su poco acierto son las causas determinantes de la angustia con que los honrados habitantes tiemblan por sus vidas y por el fruto de constantes ahorros y trabajos.

En los montes de Toledo há mucho tiempo que la opinion pública, y aun nos atrevemos á decir que datos fidedignos cuando no oficiales, denuncian la existencia de bandoleros perfectamente armados y organizados, vagando por inmensos des poblados, cometiendo diariamente horribles crímenes, sin que el gobierno haya aumentado la fuerza del benemérito cuerpo de la Guardia civil; refuerzo necesario si se quiere concluir con tanto desman. En Andalucía los célebres anónimos vuelven á estar á la orden del día. Cuando aquellos pueblos logran un jefe ó oficial de reconocido carácter y actividad, el gozo que vé tratarse en los semblantes de sus moradores desaparece bien pronto, merced á una traslación injustificada é inmediata, y el incendio de los edificios rurales ilumina la despedida de aquel infatigable é inteligente oficial del mencionado instituto. Entonces la venganza aumenta, la criminalidad se considera libre, y feliz el laborioso labrador que desde su respectiva capital de provincia puede ver cómo el abandono obligado con vierte poco á poco sus productoras posesiones en campos incultos y desiertos, si una mano criminal no hace que al instante desaparezcan sus plantíos bajo el hacha destructora ó con el incendio asolador.

Nuestro estimado colega y correccionario *El Constitucional*, se expresa por su parte en estos términos:

«A ser cierto cuanto comunican á sus cáudidos lectores los órganos de la mal llamada conciliación, no vendrían los periódicos de provincias, fiel trasunto de la opinion del país por no hallarse encumbrados en las alturas ministeriales, uno y otro día anunciando hechos inauditos, que se suceden rápidamente en la administración, con perjuicio y desdoro de los intereses generales de la sociedad.

Y, por último, á ser verdadero todo lo que se escribe en Madrid por nuestros adversarios respecto á moralidad y buen gobierno, no veíamos con profundo pesar que el bandolerismo hace prosélitos, principalmente en las provincias donde con mas medios cuentan los delegados del poder para hacer que se respeten las personas y la propiedad, y que la ley se cumpla igualmente por todos.

No queremos ocuparnos de nuestro crédito, pues nunca los valores públicos se han cotizado á tan infimo precio, ni hemos estado tan próximos á la bancarota.

Ahora bien: nosotros, como amantes sinceros de la verdad y de la Justicia, no podemos menos de comunicar á nuestros lectores las tristes impresiones que recibimos diariamente, pues si así no lo hiciésemos, faltaríamos al más sagrado de los deberes que nuestra misión nos impone.»

Mucho nos complace que periódicos tan autorizados, comparan con nosotros la tarea que con-

- Número 94.—Idem Garcibuey, D. Teodoro Andrés Martín, 2 idem idem.
- Número 95.—Idem.—Sequeros, D. Ambrosio Sanchez Huerta, 2 idem idem.
- Número 96.—Idem.—Casas del Conde, D. Domingo Villalon, 2 idem idem.
- Número 97.—Idem.—San Martin del Castañar, don Pedro Sanchez Tapia, 2 idem idem.
- Número 98.—Idem.—Sequeros, D. Mariano Diaz Huerta, 6 idem tinto, blanco y vinagre.
- Número 99.—Idem.—Garibuey, D. Juan Vicente Martin Sanchez, 2 idem idem moscatel.
- Número 100.—Idem.—Sequeros, D. Vicente Rodríguez Martin, 2 idem blanco.
- Número 101.—Idem.—Parada de Rubiales, D. Mateo Gonzalez, 4 idem dos de vino tinto y dos de alcohol.
- Número 102.—Idem.—Idem, D. Juan Hernandez, 6 idem cuatro id. fino y dos de alcohol.
- Número 103.—Idem.—Calvarrasa de Abajo, D. Manuel Diego Mateo, 2 idem tinto pasto.
- Número 104.—Idem.—Idem, D. Isaac Hernandez, 2 idem vinagre.
- Número 105.—Idem.—Aldeadávila de la Ribera, D. Santiago Nuñez, 4 idem dos de vino blanco pasto y dos de seis años.
- Número 106.—Idem.—Calvarrasa de Abajo, don Rafael Hernandez, 2 idem alcohol ordinario.
- Número 107.—Idem.—Cordobilla, D. Ramon Garcia, 8 idem dos de id., dos de vinagre y cuatro vino tinto y blanco.

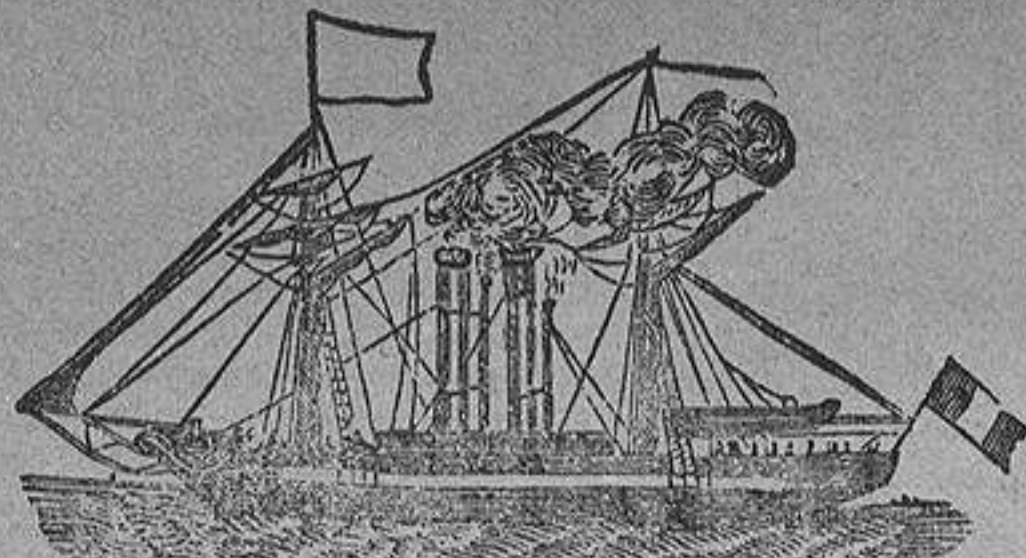
- Número 108.—Salamanca.—Tordillo, D. Timoteo Garcia, 2 idem alcohol ordinario.
- Número 109.—Idem.—Sequeros, D. Mariano Perez, 2 idem id. anisado.
- Número 110.—Idem.—Villares de la Reina, D. Santiago Juanes, 2 idem vino tinto de pasto.
- Número 111.—Idem.—Idem, D. Francisco Sanchez Andrés, v idem idem.
- Número 112.—Idem.—Béjar, D.ª Juana Lopez Aparicio, 4 idem dos de tinto y dos de alogue.
- Número 113.—Idem.—Cantalapiedra, D. Rafael Garcia, 2 idem tinto de pasto.
- Número 114.—Idem.—Idem, D. Ramon Carranza, 2 idem idem.
- Número 115.—Idem.—Idem, D. Emilio Rodriguez, 2 idem idem.
- Número 116.—Idem.—Béjar, D. Salvador Garcia Maldonado, 2 idem idem.
- Número 117.—Idem.—Infantes, D. Blas Lopez, 2 idem idem.
- Número 118.—Idem.—Forfoleda, D. Fabian Dominguez, 2 idem idem.
- Número 119.—Idem.—Sanselles, D. Juan Corbalan, 2 idem vino clarete.
- Número 120.—Idem.—Hinojosa, D. Ramon Miguel, 2 idem id. blanco natural.
- Número 121.—Idem.—San Estéban de la Sierra, D. Pedro Lorenzo, 2 idem id. tinto de pasto.
- Número 122.—Idem.—Villoria, D. Lorenzo Bonal, 2 idem idem.
- Número 123.—Idem.—Villoruela, D.ª Margarita Rubio, 2 idem idem.

- Número 140.—Jaen.—Arjona, D. Sebastian de Lara, 28 idem blanco.
- Número 141.—Idem.—Idem, D. Manuel Cobo Jimenez, 16 idem idem seco.
- Número 142.—Idem.—Idem, D. Rafael Morales Alferez, 134 idem diferentes.
- Número 143.—Zanora.—Toro, Sres. Hernandez y Gomez, 238 idem tinto y blanco.
- Número 144.—Cádiz.—Puerto de Santa María, D. Federico Rudolph, 192 idem diferentes.
- Número 145.—Idem.—Idem, Herederos de J. Tuillier, 8 idem idem.
- Número 146.—Idem.—Cádiz, D. Jorge Muller, 2 cuadros con vista de bodegas.
- Número 147.—Idem.—Idem, D. Francisco Martinez Rivas, 20 botellas de vino blanco y naranja.
- Número 148.—Idem.—Idem, D. Antonio Revelló, 36 idem diferentes.
- Número 149.—Idem.—Puerto de Santa María, don N. de Loma, 18 idem idem.
- Número 150.—Alicante.—Benejama, D. Miguel Valdés y Luna, 18 idem dulce y seco.
- Número 151.—Cádiz.—Sanlúcar, doña María F. Munilla, 72 idem Sanlúcar.
- Número 152.—Ciudad-Real.—Membrilla, D. Joaquín Perez Cabello, 408 idem tinto y blanco.
- Número 153.—Madrid.—Madrid, D. Santiago Ruiz de Villa, 32 idem del año 60 y del 76.
- Número 154.—Ciudad-Real.—Valdepeñas, don Pedro Rodriguez Diaz, 30 idem tinto y blanco.



THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

COMPANIA DE NAVEGACION



POR VAPOR AL PACIFICO.

LINEA REGULAR SEMANAL.

VAPORES CORREOS INGLESES

Para Rio-Janeiro, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico...

Table with columns for destinations (BAHIA O RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES, A VALPARAISO) and prices (PRECIO DE LOS BILLETES).

En los precios desde Alicante está comprendido el billete del ferro-carril hasta Lisboa y la manutención a bordo.

ENTRE ALICANTE E ISLAS BALEARES.

El hermoso vapor español UNION saldrá de esta para Palma con escala en Ibiza, todos los martes a las 4 de la tarde...

Curacion radical de toda clase de fiebres de caracter intermitente; sin temor a que se reproduzcan.



Precio: 24 rs. las dos cajas con su correspondiente instruccion para el uso...

Se hallan de venta en las Farmacias siguientes: Albacete D. M. Martinez. Almoradi, d. R. Herrera...

PAPELES PINTADOS. MANUEL GARCIA.

En el antiguo y acreditado establecimiento de colores del mismo, caled de San Francisco núm. 22, drogueria, se halla un magnifico surtido de papeles pintados...

ENOLATURO REGENERATIVO

Este maravilloso medicamento está recomendado por los facultativos como el superior a todos los preparados análogos por su eficacia y prontitud en curar radicalmente todas las enfermedades de la piel...

AGENCIA GENERAL DE TRANSPORTES

TRANSITOS. MARITIMOS Y TERRESTRES. CONSIGNACIONES. JOSÉ VERDUGO. Plaza San Francisco, núm. 2. CÁDIZ.

Esta casa, que combina sus expediciones con las salidas de los vapores trasatlánticos y del Mediterraneo de los Sres. A. Lopez y C., se dedica al recibo y expedición de mercaderias, muestras, equipajes, paquetes y encargos...

Cinturon confortante de Venus.

Cura y corrige las relajaciones de caderas y lesiones de la matriz, tornando en mugeres fecundas las que se ven privadas de tener hijos...

INJECTION BROU

Gran depósito de camas de hierro maqueadas, de lo más nuevo y elegante que en este género se fabrica en Inglaterra.—D. José María Parreño, calle Mayor, 26.

Medallas en las Exposiciones internacionales de 1867, 68, 72 73 y 76

PEPSINE BOUDAULT

se usa en el mayor éxito bajo la forma de Elixir, Polvos, (frascos de 30 gramos.) Píldoras etc., en las dispepsias, gastritis, digestiones lentas y penosas...

PERFUMERIA.

De las mas acreditadas fábricas del pais y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, extractos, aceites, agua de Colonia y vinagres...

AVISO IMPORTANTE

La falsificación de los medicamentos mas apreciados por los médicos, toma de día en día un desarrollo cada vez mas considerable, y solo con gran trabajo se pueden proporcionar los interesados, los productos legítimos, de la casa GRIMAUT & Co., que siguen:

El Sello de hierro de Grimaut & Co., contra el asma.



Los Cigarrillos indios de Grimaut & Co., contra el asma.

El Jarabe de hipofosfito de Grimaut & Co., contra las afecciones del pecho.

La Inyeccion y las Cápsulas de Matico de Grimaut & Co., contra los fluxos.

El jarabe de quina ferruginosa de Grimaut & Co., tónico regenerador de las fuerzas y de la sangre.

La Inga de la India de Grimaut & Co., contra las jaquecas y neuralgias.

Este sello francés, ha querido tomar bajo su protección los productos nacionales, que se venden con su estampilla. Con arreglo a la Ley de 26 de Noviembre de 1873, cada uno de los medicamentos de la casa GRIMAUT & Co. arriba designados que no lleve la estampilla citada, la marca de fábrica y la firma de la misma casa según se indica adjunto, a partir del 1.º de Enero de 1877, debe ser rechazado como una falsificación.

PELETERIA.

En el establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, se ha recibido un completo y variado surtido en manguitos piel Moscovia, de Lince y otros; así como tambien en boas, sobacos, corbatas de una y dos caídas, cuellos a la inglesa marinera, y cuellos de piel para ojalero.

NO MAS ASMA.

Los cigarrillos indios

son los únicos reconocidos por todas las personas que, padeciendo asma, catarros, tos, opresión, neuralgias, etc., los han usado. Hace desaparecer estas enfermedades por crónicas e inveteradas que sean, tomándolos por algunos días.

30 años de maravillosos resultados hacen su mejor recomendacion.—Caja 40 reales. Tomando doce cajas, 20 por 100 de descuento.

Depósito en Alicante: Farmacia de Mas y Font, calle Mayor, núm. 4.

Vertical text advertisement for 'CALLOS!! CALLOS!!' with details about the medicine and its effectiveness for various ailments.

Alfonso XII. Teniendo un abundante surtido de géneros de su profesion, y deseando realizarlos, hace una rebaja considerable tanto en dentaduras como en piezas pequeñas, hasta el 15 de Mayo próximo...

Preparaciones Especiales DE LANMAN y PKEM, NUEVA-YORK.



El Gran Purificador de la sangre. Segarantiza ser benigna y cura infalible en toda forma de Escrófula, Ulcera incurable, perniciosas, Sífilis, Tumores, Erupciones Cutáneas malignas; lo mismo que para toda afeccion que tenga su origen en la impureza de la Sangre ó Humores.

A LOS DUEÑOS DE CAFÉS. Etiquetas para botellas de vinos y licores.

500 DIBUJOS PARA ESCOGER. A 20 REALES EL 100. Dirigirse por escrito a la litografía de Primitivo Carell, calle de Guardia, número 2, Barcelona. Remitiendo el importe de los pedidos se sirve a vuelta de correo.

1,200,000

Reales hay que ganar! por la compra de un billete de la Gran Loteria privilegiada en Brunsvic (Alemania del Norte) Los sorteos comenzarán el 1.º de Mayo a. c.

Table showing prize amounts in Reales for different numbers of tickets purchased, ranging from 1 to 35 tickets.

Total 9,500 Premios.

El premio mas bajo importa 330 Reales, esto es decir casi 3 veces el precio del billete. Todos los 9,500 premios son sacados en 4 divisiones. Los sorteos empiezan como dicho con el 1.º de Mayo 1877.

Por envío del importe de 125 Reales por 1 billete entero 610 Reales > 5 billetes enteros 1200 Reales > 10 billetes enteros

manda la casa banquera que firma estos billetes valederos para todos los 4 sorteos a todos los puntos de España por correo.—La remesa del importe puede hacerse en letras sobre Madrid ó Barcelona, tambien se aceptan pagos de todo importe en timbres de correo españoles. Cada participante cuyo billete gana en una division recibe además del premio un billete gratis para la division siguiente por esto cada participante juega en los 4 sorteos sin pago ulterior. Luego que se haya jugado cada sorteo, todo jugador recibe una lista especificada del sorteo en la que se comunica exactamente el resultado de la jugada. El pago de los premios se efectua luego en oro alemán. La casa banquera que firma tiene relaciones con todos puntos de España y si se desea se pueden pagar los premios tambien en el paradero del premiado.

Esta loteria garantizada por el Gobierno alemán en Brunsvic ofrece en todo caso plena seguridad a los participantes siendo excelentes las entradas del Estado alemán y gozando el Gobierno alemán correspondiente de la mejor reputacion como solvente.

Al que quiera pues probar la suerte se le ofrece ahora la ocasion de ganar grandes sumas.

Ph. Hamburg & Co. Banqueros. Amsterdam. (Holanda.)

Ya en 80 horas llega una carta de España en Holanda. Con nuestros parroquianos hacemos la correspondencia en castellano.

En el último sorteo de esta loteria que tuvo lugar el 31 de marzo del a. c. cayó en Barcelona el premio principal de 1 MILLON 200,000 RLS. para Serie 7709 No. 44.

LA PALMA DE CARTAGO. I. MARTINEZ RIZO y COMPAÑIA, CARMEN, 44, Cartagena.

Con privilegio esclusivo. Cuardas de palma rastrillada, mas fuertes que las de esparto, segun certificacion de las autoridades de Marina, y casi un 30 por 400 mas barato que aquellas. Belas de todas clases, maromas, tomiza y sogas trenzadas. Se envian prospectos.

PETROLEO REFINADO DE 1.ª CLASE.

Caja de dos latas a 75 reales vellon. Dirigirse a D. José Carratalá y Blanes, calle de Gravina, número 44.

BUQUES DE VAPOR.

SERVICIO SEMANAL.—El Botis capitán D. Cándido R. Vigo saldrá de este puerto directamente para Orán todos los miércoles a las 4 de la tarde admitiendo carga y pasajeros. Consignatarios Faes hermanos y compañía, Princesa, 24. Admite carga y pasajeros.

El Correo de Alicante capitán D. Tomás Salinas, saldrá de este puerto directamente para Orán todos los viernes a las cuatro de la tarde; admite carga y pasajeros. Consignatario, D. Juan Mas Dols, paseo de los Mártires, 18.

SERVICIO SEMANAL.

El Amalia. Sale de este puerto directamente para Orán todos los martes a las 4 de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, viuda é hijos de G. Carratalá, San Fernando 25.

D. Juan Perea, profesor dentista de la Real casa y premiado por S. M. don